

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de Marzo del 2017

Señores

A la Junta General de Accionistas

COMPAÑIA DE CARGA PESADA EQUINOCCIAL EQROUTE S.A.

En mi calidad de comisario de **COMPAÑIA DE CARGA PESADA EQUINOCCIAL EQROUTE S.A.** y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, me permito informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

Mi trabajo lo efectué en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen del ejercicio fiscal 2016, en base al balance sujeto a mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaria se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea adecuadamente respaldada y documentada. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la Compañía maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos bajo el principio de partida doble y siguiendo los

lineamientos de las normas internacionales de auditoría; durante el año 2016. Todas las cuentas contables tienen sus respectivos anexos que respaldan sus movimientos.

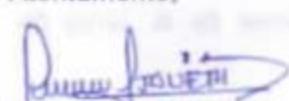
a.- ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales están constituidas por un capital pagado de \$ 800,00. Según consta en la escritura de constitución de la compañía.

Los valores expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 se presentan razonablemente , bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en los aspectos que se puede indicar, en vista que la compañía está en emprendimiento .

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa así como, la situación financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar todas las partes de los Estados Financieros de la compañía que presenta la Gerencia.

Atentamente,



Ing. Jeanheth Lovato

COMISARIO